

LICITACION ABREVIADA 03/2024

Comisión Administrativa del Poder Legislativo

“Proyecto y construcción de tanque enterrado, Instalación de bombas para sistema de extinción de incendios según normativa en régimen llave en mano.”

Respuestas a consultas realizadas a través de la oficina de Licitaciones CA al 06/05/2024.

Consulta 1:

Respecto al punto 8.3 M.I,

¿Cuál será el trazado de la nueva línea de alimentación de potencia para el nuevo equipo de bombeo? ¿Cuál es el alcance de las canalizaciones existentes para este trazado?

Respuesta 1:

En virtud de lo conversado durante la visita del día 30 de abril 2024 el cableado de alimentación de potencia deberá realizarse hasta la Sala de Tableros visitada.
(ver gráfico que se adjunta)

No obstante, destacamos que el trabajo de construcción de canalizaciones se concentra, a grosso modo, en el exterior del edificio, ya que una vez dentro existen parrillas por las que se puede pasar el cableado estando éste debidamente identificado. A lo sumo se deberá realizar algún pase en pared para ingresar a la sala de tableros.

Consulta 2:

¿Cuál será la ubicación del tablero de control para el nuevo equipo de bombeo a instalar?

De mantenerse la ubicación actual esto supone un aumento de costos por los distintos cableados a suministrar, así mismo dificulta las tareas de instalación, pruebas y mantenimiento de los equipos instalados.

Respuesta 2:

Para las tareas de mantenimiento, puesta a punto del sistema y pruebas esporádicas es conveniente que los tableros de control se encuentren situados en la misma habitación que las bombas.

No obstante, dado que el local donde se ubicarán las bombas se construirá bajo tierra la instalación del tablero de mando presenta desafíos en cuanto a su durabilidad en un lugar tan húmedo.

Por ello se propone considerar que el tablero se mantiene en su ubicación actual y se realizan las conexiones hasta las nuevas bombas.

Nota:

La correcta resolución técnica de la sala de bombas incluye su impermeabilidad, ventilación mecánica, acceso/descenso, cierre de seguridad, instalación eléctrica, bomba de achique en caso de inundación, etc.

Consulta 3:

En el punto 7.1 de la MI se solicita (una canaleta para conducción de agua, eléctricas y datos), por esta razón solicitamos aclarar dimensiones y materiales de dicha canaleta, así como su tapa.

Respuesta 3:

- Por las características del caño de PEAD solicitado para agua (alimentación del tanque reserva y para el bombeo) lo único que resulta necesario es que se apoye y sea recubierto por arena.
- Sobre las características de los caños que deberán emplearse para el pasaje y protección de las conexiones eléctricas (alimentación) y señales (tensiones débiles) se entiende que la empresa deberá, cumpliendo con el reglamento de DNB y UTE emplear aquellos diámetros, radios de giro y puntos de acceso que le resulten más convenientes.
- Los trazados deberán ser lo más rectos y sencillos posibles simplificando los trabajos y su ubicación posterior en caso de realizar obras de pavimentación en los patios, etc.
- Los puntos de inspección y acceso se ubicarán donde se defina en obra según donde se requieran y en las zonas en que queden protegidos de vehículos o pisadas.

Notas:

1. Dada la pregunta se recuerda que por norma UTE la sección del cable y su recubrimiento no podrá ser mayor al 40% de la sección del caño.
2. Como mínimo aceptable se considera cañería en PVC "pesado" con cajas estancas del mismo material

Consulta 4:

En la visita se informó que la instalación y puesta a punto de la motobomba no forman parte de la propuesta.

¿Por esta razón se entiende que se debe desestimar los trabajos solicitados en la memoria referidos a la motobomba?

Respuesta 4:

Se solicita cotizar el traslado de la bomba eléctrica y la motobomba existente con su acondicionamiento (gases de escape, aire fresco refrigeración) en la nueva sala de bombas a construir.

Además se solicita cotizar la instalación de una nueva bomba eléctrica quedando a criterio de la administración ejecutar la compra o el traslado según lo estime conveniente.

A dichos efectos se envía el rubrado incorporando este ítem.

Consulta 5:

Se solicita la ubicación del panel de control de detección y alarma de incendio existente para meter los cableados y conexiones necesarios para las comunicaciones con el nuevo equipo de bombeo.

Respuesta 5:

Se adjunta gráfico del local donde se encuentra el tablero de detección “Notifier” y el personal de bomberos. *(ver gráfico que se adjunta)*

Al mismo se podrá accederá a través de las bandejas vistas durante la visita que corren bajo cielorraso del subsuelo y en un lugar que la D. de O. indicará, se realizará el pase a planta baja, donde se encuentra el local.

Consulta 6:

Dentro del punto 2 del pliego de condiciones particulares requisito de admisibilidad referente al punto 2.1.9 Proyecto Ejecutivo.

Se entiende que los proyectos ejecutivos para obra civil y protección contra incendio se realizarán luego de adjudicarse la obra, dado que en esta instancia no contamos con la información ni antecedentes necesarios. Entendemos que la no presentación no implicaría la exclusión de la oferta presentada.

¿Por favor confirmar este punto?

Respuesta 6:

En la instancia de licitación en curso NO se deberá presentar ningún proyecto por parte de los oferentes sino el precio que cada empresa cobraría por realizar el proyecto de tanque, bombeo y luego construirlo.

Se aclara que la licitación no incluye un “proyecto de protección contra incendio” como se pregunta. Se solicita puntualmente la resolución de la reserva de incendio y el bombeo. Una vez que se seleccione el oferente ganador, se compartirá el proyecto contra incendio elaborado.

Consulta 7:

Se solicita una prórroga en el plazo de entrega de la oferta de 10 días hábiles, se agradece atender este punto para poder presentar una propuesta analizada al detalle.

Respuesta 7:

Se realizaron las gestiones para otorgar una prórroga cuya respuesta será informada por la Administración a través de los medios habituales.

CABLEADO SENAL A TABLERO DE INCENDIOS:

Se estima en 120 metros de cableado entre la sala de bombas y el tablero "Notifier" existente.

Exterior:

- Se deberá realizar la canalización subterránea

Interior:

- Se deberá realizar canalización por pared en aproximadamente 10 metros y luego se llevará por bandeja existente.

- Se realizará pase en losa para ingresar a sala en planta baja,

El cable deberá ser apto para su uso a la intemperie.

CABLEADO ALIMENTACION A SALA DE TABLEROS :

Se estima en 130 metros de cableado entre la sala de bombas y la sala de tableros.

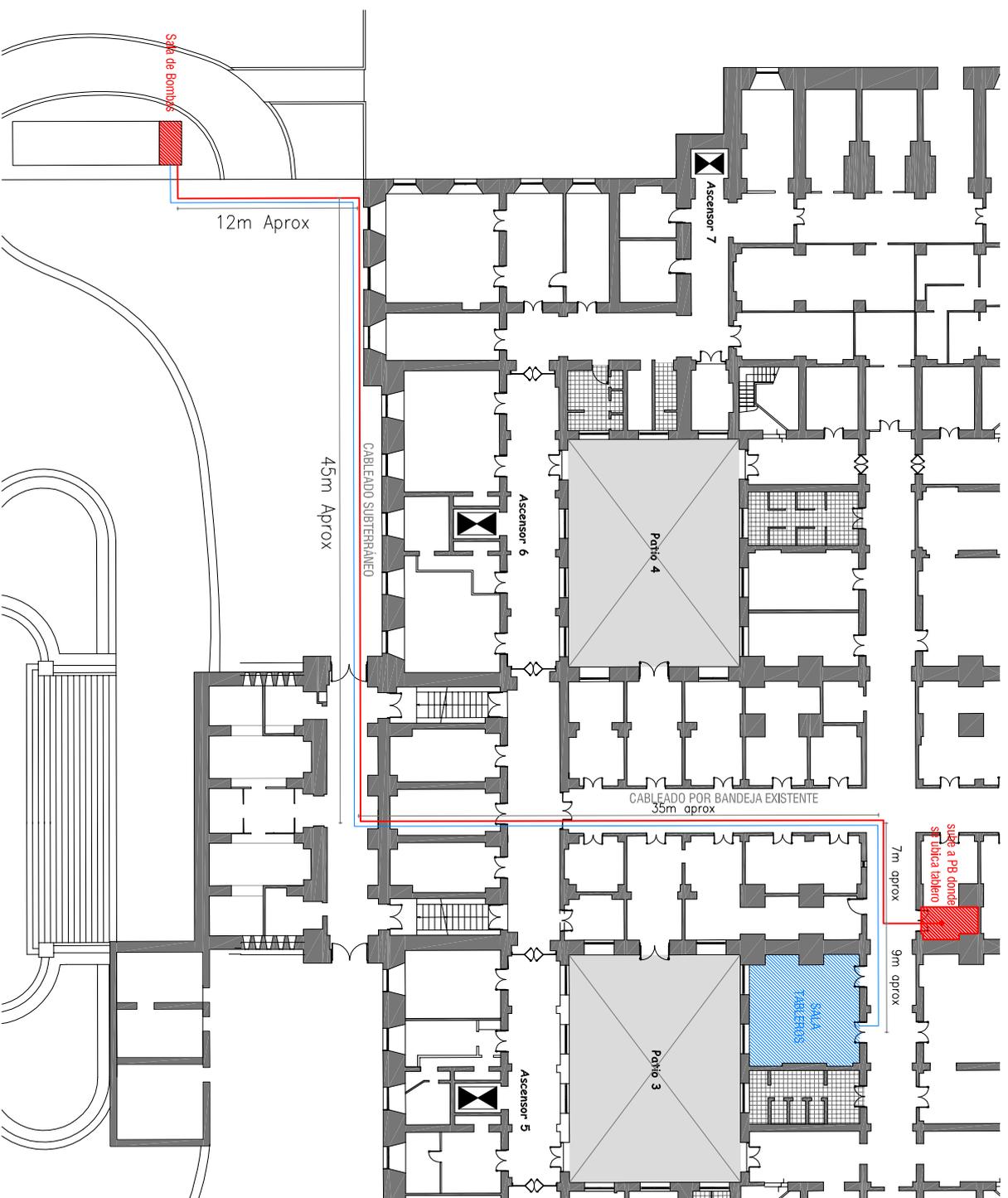
Exterior:

- Se deberá realizar la canalización subterránea

Interior:

- Se deberá realizar canalización por pared en aproximadamente 10 metros y luego se llevará por bandeja existente.

El cable deberá ser apto para su uso a la intemperie.



OBRA

RESERVA DE INCENDIO Y SISTEMA DE EXTINSION

REFERENCIAS

UBICACION
PALACIO LEGISLATIVO

DIRECCION ARQUITECTURA
Y GESTION PATRIMONIAL

PLANO

CONEXION DE SENAL BOMBA-TABLERO INCENDIO

FECHA
05/24

ESCALA
S/D

LAMINA
ACLARACION